

## CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	DÍAS	ACTUACIONES
29/1	1	- Aprobación y publicación del censo electoral provisional.
1/2	2	- Inicio del plazo para presentar candidaturas. - Inicio del plazo para que los electores que figuren en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Inicio del plazo para solicitar voto por correo.
1 a 3/2	2 a 4	- Plazo para la presentación de reclamaciones ante la JE contra el censo provisional.
4 y 5/2	5 y 6	- La JE resuelve las reclamaciones contra el censo provisional.
8 y 9/2	7 y 8	- Plazo para la presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte sobre las resoluciones de la JE sobre el censo provisional.
12/2	11	- Fin del plazo para presentar candidaturas. - Fin del plazo para que los electores que figuren en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Fin del plazo para solicitar voto por correo.
15/2	12	- Publicación de las candidaturas presentadas. - Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
16/2 y 17/2	13 y 14	- Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas publicadas.
18/2	15	- La JE resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas. - Proclamación y publicación de candidatos.
19 a 23/2	16 a 18	- Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
24/2	19	- Proclamación definitiva de los candidatos como electos en los estamentos en los que no fuera necesario celebrar votación, y no hubiera reclamaciones.
24/2 a 26/2	19 a 21	- Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.
1 y 2/3	22 y 23	- Plazo para la presentación y resolución de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte frente a las candidaturas proclamadas.
3/3	24	- Emisión de las autorizaciones para votar por correo. - Exposición de papeletas.
4/3	25	- Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas. - Inicio del plazo para recibir el voto por correo.
10/3	29	- Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
15/3	32	- Fin del plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
16 y 17/3	33 y 34	- La JE resuelve las reclamaciones presentadas frente al voto por correo.
18 y 22/3	35 y 36	- Recursos ante la CJD frente al voto por correo.
6/4	45	- Fin del plazo para recibir votos por correo.
9/4	48	- Constitución de las Mesas Electorales. - Votación y escrutinio. Sede de la Federación de 12 a 20 horas. - Proclamación de resultados. - Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
12 y 13/4	49 y 50	- Plazo de presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

\*Festivos: 19 de marzo; 1 y 2 de abril.